MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTIA GENERAL

Al contestar, cite este número

ACTA Radicado N° **2024114011159326**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2

LUGAR Y FECHA: 10 de septiembre de 2024

INTERVIENEN: TE. DAVID ANTONIO VALERO JAIMES
Supervisor Contrato No 061-APOYO LOGISTICO 2023
JAN ERIK STIMMAN
Representante Legal HEIDELBERG COLOMBIA S.A.S

ASUNTO: Recepción parcial del contrato 054-APOYO LOGISTICO 2024 del 22 de marzo de 2024 cuyo objeto es MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO INCLUYENDO CAMBIO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LOS EQUIPOS MARCA HEIDELBERG Y POLAR A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DE LA AYUDANTIA GENERAL DEL COMANDO EJERCITO - MDN - OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO Y LA EMPRESA HEIDELBERG COLOMBIA S.A.S, que hace el Supervisor del contrato, Segundo pago, así:

Al efecto se procedió de la siguiente manera:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

TIPO DE PROCESO	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 051-APOYOLOGÍSTICO-2024
CDP No.	10924 de fecha 05-02-2024
CRP No.	276024 de fecha 27-03-2024
CONTRATO No.	054-APOYOLOGISTICO-2024
OBJETO	"MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO INCLUYENDO CAMBIO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LOS EQUIPOS MARCA HEIDELBERG Y POLAR A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DE LA AYUDANTIA GENERAL DEL COMANDO EJERCITO". - MDN - OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO Y LA EMPRESA HEIDELBERG COLOMBIA S.A.S

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024114011159326 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2

VALOR	SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 66.151.832,00) IVA incluido FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: EL MDN-EJÉRCITO NACIONAL –OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO pagará el valor del contrato es decir hasta **SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 66.151.832,00) IVA incluido,** mediante giro directo a la cuenta corriente No. 23707362646, de BANCOLOMBIA. El MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA APOYO LOGÍSTICO cancelará mediante PAGOS PARCIALES, de acuerdo con los cortes coordinados con el supervisor del contrato, máximo hasta dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la recepción a satisfacción de los SERVICIOS Y BIENES, previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Acta de recibo a satisfacción parcial o total del valor total del presupuesto, por parte MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA APOYO LOGÍSTICO, debidamente suscrita por el Supervisor del contrato, el Comité Técnico Evaluador y el Contratista (o un representante), previa verificación de todas las condiciones técnicas, jurídicas y económicas del contrato resultante. 2. Entrada al Almacén (aplica para el mantenimiento y los repuestos). 3. Informes de supervisión parcial o total. 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). 5. Factura electrónica o en original. De acuerdo con lo establecido en el artículo 615 del Estatuto Tributario desarrollado por los artículos 1.6.1.4.1 al artículo1.6.1.4.1.21 del Decreto Único Reglamentario 1625 del 2016; La factura electrónica debe cumplir con las condiciones establecidas en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, la Circular Externa 016 y la Circular Externa 020 expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **NOTA:** El supervisor del contrato que llegare a celebrarse, debe tener pleno conocimiento del oficio 2024129001772703: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COFIP-

	DIFIN-13.1, el cual establece "Lineamientos inicio de operaciones Recepción de Facturas electrónicas y Documento Soporte No Obligados a Facturar en SIIF Nación", para las correspondientes coordinaciones con el futuro contratista y la respectiva pagaduría. 6. Verificación por parte del MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA APOYO LOGÍSTICO, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo con lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014). 7. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. **NOTA 1:** En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.
CONTRATANTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO
NIT	800.130.632-4
CONTRATISTA	JAN ERIK STIMMAN POR PARTE DE LA EMPRESA HEIDELBERG COLOMBIA S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL	JAN ERIK STIMMAN C.E 300.877.
DIRECCIÓN	Cll 46 A No 82-54 Int 4, Bogotá D.C
TELÉFONO	Teléfono comercial 1: 4161066
CORREO ELECTRÓNICO	colombia@heidelberg.com.co
CIUDAD	Bogotá
INFORMACIÓN BANCARIA	Se cancelará mediante giro directo a la cuenta corriente No 23707362646 a nombre de la empresa HEIDELBERG COLOMBIA SAS identificada con NIT. 830.044.682, Representante Legal JAN ERIK STIMMAN C.E 300.877
SUPERVISOR	La supervisión del presente contrato será ejercida por el señor **TE. DAVID ANTONIO VALERO JAIMES Oficial de Publicaciones CEAYG** o quien haga sus veces debidamente encargado.
PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA: El plazo de ejecución del presente contrato será desde la suscripción del contrato y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento, expedición del CRP) hasta el 29 de noviembre de 2024 y/o hasta agotar el

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024114011159326 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2

	presupuesto oficial, lo que primero ocurra.
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	Bogotá D. C.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de entrega y/o prestación de los servicios, será en la Sección de Publicaciones Ejército ubicado en el Cantón Militar Occidental Cra. 46 No. 20c-79 Puente Aranda Ciudad de Bogotá D.C. Los costos que impliquen transporte de los bienes serán a cargo del contratista.

II. DESARROLLO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO.

1. Que el día 22 de marzo de 2024 entre el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional –**OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO** y HEIDELBERG COLOMBIA SAS identificada con NIT. 830.044.682-3, Representante Legal JAN ERIK STIMMAN C.E 300.877 se celebró Contrato 054-APOYOLOGÍSTICO-2024 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO INCLUYENDO CAMBIO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LOS EQUIPOS MARCA HEIDELBERG Y POLAR A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DE LA AYUDANTIA GENERAL DEL COMANDO EJERCITO por valor total SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 66.151.832,00) IVA incluido, con un plazo de ejecución desde la fecha de aprobación de la garantía única y la expedición del Compromiso Presupuestal hasta el día hasta el 29 de noviembre de 2024.

2. Aprobación No. 0058: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2 del 27 de MARZO de 2024 de la compañía de Seguros del estado S.A Póliza de cumplimiento No 18-44-101096654 Anexo (0) de fecha de expedición 27 de marzo de 2024.

3. Que durante el desarrollo del CONTRATO N°. 054-APOYOLOGÍSTICO-2024no se han presentado problemas, jurídicos, económicos, técnicos ni presupuestales.

III. BIENES RECIBIDOS Y/O SERVICIOS RECIBOS

En Bogotá D.C. el día 10 de septiembre de 2024 se reunieron, el señor JAN ERIK STIMMAN en calidad de Representante Legal de la empresa HEIDELBERG COLOMBIA S.A.S., y el señor TE. DAVID ANTONIO VALERO JAIMES, en su calidad de supervisor del contrato No. 054-APOYOLOGISTICO-2024 del 22 de marzo de 2024 con el objeto de efectuar el recibo parcial de "MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO INCLUYENDO CAMBIO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LOS EQUIPOS MARCA HEIDELBERG Y POLAR A LA SECCIÓN

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024114011159326 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2

DE PUBLICACIONES DE LA AYUDANTIA GENERAL DEL COMANDO EJERCITO, Correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la verificación al servicio correspondiente, a la fecha se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas descritas en el contrato respectivo, la entrega se cumplió a entera satisfacción dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describe pormenorizadamente los servicios entregados así:

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

SEGUNDA ENTREGA

Mediante facturas No HFE 17406 de fecha 10 septiembre de 2024

MANTENIMIENTO

ITEM	NOMBRE DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA SEGÚN SECOP II	CANTIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO NETO	VALOR IVA	VALOR TOTAL + IVA	VALOR TOTAL IVA	VALOR TOTAL PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL IVA
A-02-02-02-008-007-01-5 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MÁQUINARIA Y OTRO EQUIPO									
MÁQUINA DE IMPRESIÓN HEIDELBERG SPEED MASTER SM 74-4									
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA DE IMPRESIÓN SPEED MASTER SM 74-4 Consiste en las actuaciones del servicio técnico en respuesta a avisos sobre el mal funcionamiento imprevistos de algún equipo, activo o proceso. Comprende un grupo de tareas de índole técnica cuyo propósito es corregir los fallos que sobrevienen en el funcionamiento de la maquinaria. NOTA: Este valor es por (1) hora de servicio.	HORA	4	$176.000,00	$33.440,00	$ 209.440,00	$ 133.760,00	$ 704.000,00	$ 837.760,00
MAQUINA GUILLOTINA HEIDERBERG POLAR 115 X PLUS									
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA GUILLOTINA POLAR 115X PLUS Consiste en las actuaciones del servicio técnico en respuesta a avisos sobre el mal funcionamiento imprevistos de algún equipo, activo o proceso. Comprende un grupo de tareas de índole técnica cuyo propósito es corregir los fallos que sobrevienen en el funcionamiento de la maquinaria. NOTA: Valor es por (1) hora de servicio	HORA	4	$176.000,00	$ 33.440,00	$209.440,00	$133.760,00	$704.000,00	$837.760,00

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024114011159326 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2

MAQUINA ENCOLADORA HEIDELBERG EUROBIND 1300HM									
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINA ENCOLADORA EUROBIND 1300 HM Consiste en las actuaciones del servicio técnico en respuesta a avisos sobre el mal funcionamiento imprevistos de algún equipo, activo o proceso. Comprende un grupo de tareas de índole técnica cuyo propósito es corregir los fallos que sobrevienen en el funcionamiento de la maquinaria. NOTA: Valor es por (1) hora de servicio	HORA	4	$176.000,00	$33.440,00	$209.440,00	$133.760,00	$704.000,00	$837.760,00
MAQUINA HEIDELBERG PLEGADORA STALHFORDER									
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA PLEGADORA STALHFOLDER Consiste en las actuaciones del servicio técnico en respuesta a avisos sobre el mal funcionamiento imprevistos de algún equipo, activo o proceso. Comprende un grupo de tareas de indole técnica cuyo propósito es corregir los fallos que sobrevienen en el funcionamiento de la maquinaria. NOTA: Valor es por (1) hora de servicio	HORA	1	$176.000,00	$33.440,00	$209.440,00	$33.440,00	$176.000,00	$209.440,00

SUBTOTAL	$2.288.000,00
IVA	$ 434.720,00
TOTAL	$2.722.720,00

REPUESTOS

Mediante facturas No HFE 17405 de fecha 10 septiembre de 2024

ITEM	NOMBRE DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA SEGÚN SECOP II	CANTIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO NETO	VALOR IVA	VALOR TOTAL + IVA	VALOR TOTAL DEL IVA	VALOR TOTAL PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A-02-02-01-004-004 REPUESTOS DE MAQUINARIA									

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024114011159326 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2

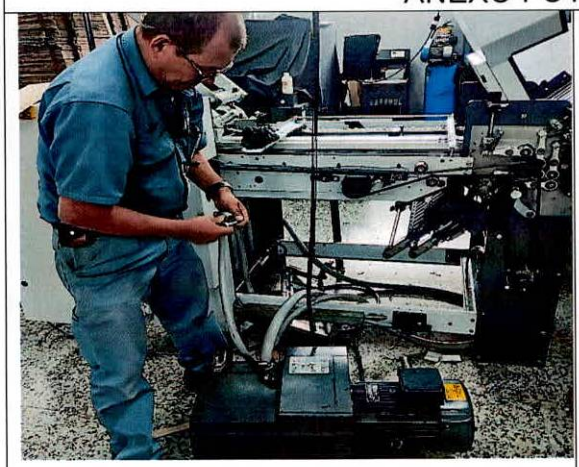
MAQUINA DE IMPRESIÓN HEIDELBERG SPEED MASTER SM -74-4									
23	SOPORTE PINZA SACAPLIEGOS	UNIDAD	1	$158.823,00	$ 30.176,37	$188.999,37	$30.176,37	$158.823,00	$188.999,37
26	TOBERAS DE ARRASTRE	UNIDAD	4	$101.176,00	$19.223,44	$ 3.652,45	$76.893,76	$404.704,00	$ 481.597,76
34	ESPULGADOR METÁLICO	UNIDAD	4	$ 387.600,00	$ 73.644,00	$461.244,00	$294.576,00	$1.550.400,00	$1.844.976,00
37	PAPEL PRECALIBRADO DE 0.4 MM	UNIDAD	1	$174.776,00	$ 33.207,44	$ 207.983,44	$33.207,44	$174.776,00	$207.983,44
38	FILTRO TECNOTRANS	UNIDAD	8	$22.352,00	$ 4.246,88	$ 26.598,88	$33.975,04	$178.816,00	$212.791,04
MAQUINA GUILLOTINA HEIDELBERG POLAR 115X PLUS									
109	CARTUCHO DE GRASA	UNIDAD	2	$ 119.350,00	$22.676,50	$142.026,50	$ 45.353,00	$238.700,00	$284.053,00
110	LAMPARA HALOGENA	UNIDAD	1	$ 81.520,00	$15.488,80	$ 97.008,80	$15.488,80	$ 81.520,00	$ 97.008,80
MAQUINA ENCOLADORA HEIDELBERG EUROBIND 1300 HM 4 MORDAZAS									
116	MANGUERA NEUMÁTICA DE 10 BARES	UNIDAD	6	$ 17.900,00	$ 3.401,00	$21.301,00	$20.406,00	$107.400,00	$127.806,00
123	BARRERA FOTOELECTRICA ML4,2-54-F/40B/95/	UNIDAD	1	$ 1.687.142,00	$320.556,98	$2.007.698,98	$ 320.556,98	$1.687.142,00	$ 2.007.698,98
MAQUINA PLEGADORA HEIDELBERG STALHFOLDER 2 ESTACIONES 8 BOLSILLOS									
125	DISPOSITIVOS DE LUBRICACIÓN (SAPHIRA) - ZD.228	UNIDAD	4	$ 502.000,00	$95.380,00	$597.380,00	$381.520,00	$2.008.000,00	$2.389.520,00
								SUBTOTAL	**$6.590.281,00**
								IVA	**$ 1.252.153,39**
								TOTAL	**$7.842.434,39**

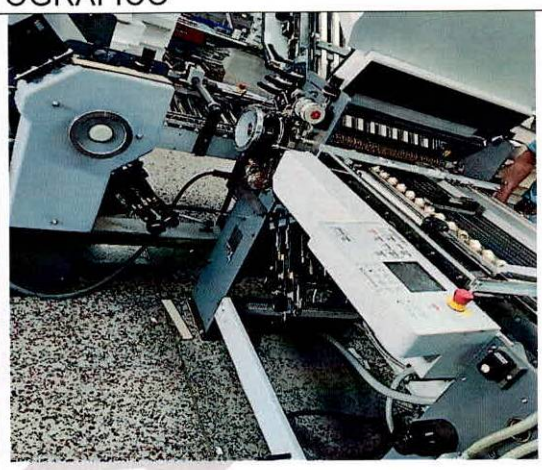
Al contestar, cite este número

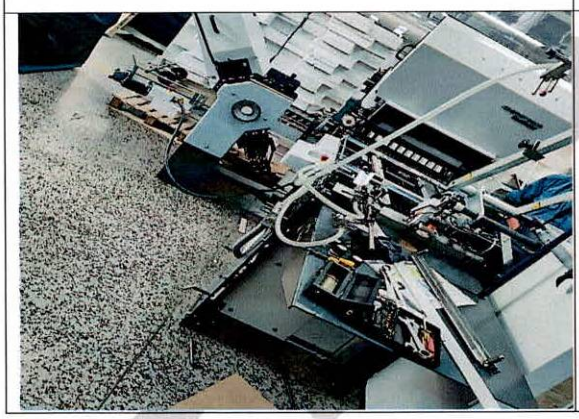
Radicado N° 2024114011159326 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2

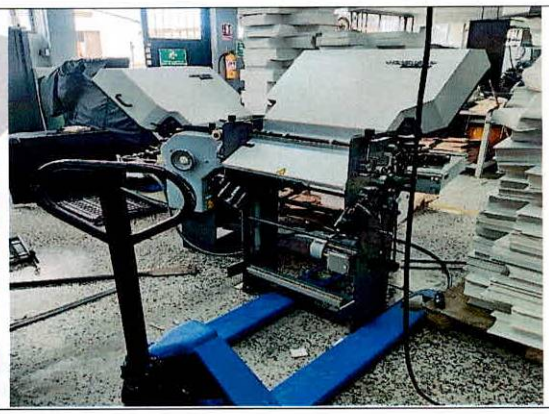
IV. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ANEXO FOTOGRAFICO









Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024114011159326 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024114011159326 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2

V. PAGOS EFECTUADOS

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
1	Factura 16255 fecha 09 de mayo d 2024 Repuestos	$4.800.698,00
	Factura 16256 09 de mayo de 202 Mantenimiento	$7.378.000,00

BALANCE CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	MOVIMIENTOS DEL CONTRATO
Valor del Contrato	$66.151.832,00	
Valor a cancelado Según factura N° HFE 16256 – Mayo mantenimiento		$7.378.000,00
Valor a cancelado Según factura N° HFE 16255 – Mayo repuestos		$ 4.800.698,00
Valor a cancelar Según factura N° HFE 17406 –Septiembre mantenimiento		$2.722.720,00
Valor a cancelar Según factura N° HFE 17405 –Septiembre repuestos		$7.842.434,39
Valor pendiente por ejecutar R10		$ 16.407.979,61
Valor pendiente por ejecutar R16		$27.000.000,00
SUMAS IGUALES	**$66.151.832.00**	**$66.151.832.00**

NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO

Ejecución Financiera	Ejecución Física / Entrega de Elementos
34.38%	**75.20%**

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024114011159326 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2

VI. CONCLUSION

El supervisor del contrato 054-APOYOLOGISTICO-2024 Hace constar al pie de la firma que el servicio prestado por el contratista a la fecha es de excelente calidad que cumplen y satisfacen las necesidades del Comando del Ejército y sus dependencias externas.

No siendo más se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen

JAN ERIK STIMMAN
Representante Legal
HEIDELBERG COLOMBIA S.A.S NIT 830.044.682-3

TE. DAVID ANTONIO VALERO JAIMES
Supervisor contrato No. 054-APOYOLOGISTICO-2024
Oficial de Publicaciones

Anexos: Planilla y parafiscales
Certificados parafiscales.
facturas